



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 11 de noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00133-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores (as):

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. –

Asunto : Asistencias técnicas regionales presenciales y macro regionales virtuales

Referencias : a) Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial
b) Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y a la vez comunicarles que el documento normativo aprobado con Resolución Viceministerial N° 315-2021-MINEDU¹, tiene como objetivo regular los procedimientos para la elaboración y la aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas asignadas a: **i)** profesores, **ii)** plazas vacantes, y **iii)** bolsa de horas, de acuerdo al plan de estudios establecido para las instituciones educativas públicas de gestión directa e instituciones educativas públicas de gestión privada del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular; y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa.

En este marco, se les comunica que se han programado **ASISTENCIAS TÉCNICAS REGIONALES PRESENCIALES Y MACRORREGIONALES VIRTUALES** denominada: "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS EN LAS II.EE. DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE E.B.R. Y DEL CICLO AVANZADO DE E.B.A.", cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los implementadores en el proceso de aprobación del cuadro de horas pedagógicas para el año 2023.

Sobre el particular, se les informa que las asistencias se realizarán a las regiones (GRE/DRE/UGEL, respectivamente) la última semana del mes de noviembre y la primera del mes de diciembre del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

MODALIDAD VIRTUAL:

| N° | REGIONES | DRE/ UGEL | PARTICIPANTES | SEDES | FECHAS |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 1 | MACRORREGIÓN 1: Lima Provincias, Lima Metropolitana, | 88 | 386 | http://edutalentos.pe/saladigi/ta1/ | Martes 29 de noviembre 2022 (08:30 am) |

¹ Que aprueba el documento normativo denominado "Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa", el mismo que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

EXPEDIENTE: DITEN2022-INT-0252121 CLAVE: 2687C8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio de Educación

| | | | | | |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| | Callao, Ica, Huánuco, Junín, Moquegua, La Libertad, Piura, Lambayeque y Pasco | | | | |
| 2 | MACRORREGIÓN 2: Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Loreto, Tumbes, Apurímac, Huancavelica, Amazonas, Madre de Dios y San Martín. | 83 | 336 | http://edutalentos.pe/saladigital2/ | Martes 29 de noviembre 2022 11:00 am) |

MODALIDAD PRESENCIAL

| N° | REGIONES | DRE/UGEL | PARTICIPANTES | SEDES | FECHAS |
|----|---------------|----------|---------------|----------|--------------------------------|
| 1 | Ancash | 20 | 84 | Ancash | Viernes 25 de noviembre 2022 |
| 2 | Ucayali | 04 | 20 | Pucallpa | Lunes 28 de noviembre 2022 |
| 3 | Puno | 14 | 60 | Puno | Martes 06 de diciembre 2022 |
| 4 | Cusco y Tacna | 14 /4 | 76 | Cusco | Miércoles 07 de diciembre 2022 |

Considerando lo antes señalado, agradeceré, se sirvan brindar las facilidades respectivas al especialista en racionalización, al jefe del área de gestión institucional, al responsable de NEXUS y un especialista en Educación de sus jurisdicciones para que participen de las citadas asistencias técnicas en el día y hora antes señaladas.

Cualquier coordinación pueden efectuarla al Sr. Manuel Castañeda Aurazo, especialista de la Dirección Técnica Normativa de Docentes (DITEN), dependiente de esta Dirección General, al siguiente correo electrónico: ATDITEN@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

EDGARDO ROMERO POMA

Director de la Dirección General de Desarrollo Docente

Cc.
DIGEGED
DITEN

EXPEDIENTE: DITEN2022-INT-0252121 CLAVE: 2687C8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000

